

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA:

Su beneplácito por la realización e inauguración, en el mes de abril del año 2022, de la estatua del Papa Francisco en la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán, reconociendo dicha obra como una expresión de homenaje al primer Papa latinoamericano y argentino, símbolo de paz, humildad y compromiso con los más necesitados.

Destaca la importancia cultural, espiritual y social de esta obra, considerada la estatua más grande de la República Argentina dedicada al Sumo Pontífice, por su significación no solo para la comunidad aguilarense, sino también para los tucumanos y el conjunto del pueblo argentino. Asimismo, reconoce su valioso aporte al patrimonio artístico y religioso de la ciudad.

Expresa su reconocimiento a la destacada labor pastoral, social y humanitaria del Papa Francisco, primer Pontífice de origen argentino y latinoamericano, y su incansable compromiso con la paz, la justicia social, el diálogo interreligioso y la protección del medio ambiente.

Se solicita, en este marco, se evalúe la declaración de dicha estatua como Patrimonio Cultural Nacional, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de preservación del patrimonio cultural argentino.

CONSIDERANDO:

Que el Papa Francisco, nacido Jorge Mario Bergoglio en la Ciudad de Buenos Aires el 17 de diciembre de 1936, fue elegido Sumo Pontífice de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013, convirtiéndose en el primer Papa jesuita, el primer latinoamericano y el primero en adoptar el nombre de Francisco en honor a San Francisco de Asís;

Que su figura ha trascendido las fronteras religiosas y nacionales, siendo reconocido globalmente por su humildad, su cercanía al pueblo y su liderazgo moral en cuestiones fundamentales para la humanidad;

Que su pontificado ha sido motivo de legítimo orgullo para el pueblo argentino, por lo que resulta pertinente rendirle homenaje en el espacio público a través de una obra que refleje su legado;

Que la instalación de esta estatua busca no solo honrar su figura, sino también transmitir sus valores y enseñanzas a las generaciones futuras.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La instalación de una estatua en honor al Papa Francisco en la ciudad de Aguilares, en abril del año 2022, representa un hecho de gran relevancia para la comunidad local y para el país en su conjunto. Esta obra no solo reconoce a una figura central de la Iglesia Católica contemporánea, sino que se convierte en símbolo de ideales profundamente humanos: la paz, la humildad, la equidad social y el diálogo entre credos.

El Papa Francisco ha sido desde su elección en 2013 un referente internacional, cuya voz ha contribuido de manera decisiva al fortalecimiento de la conciencia social, ambiental y espiritual a nivel global. Su mensaje de solidaridad y su firme defensa de los sectores más postergados resuenan en las causas que movilizan a la humanidad actual.

La estatua emplazada en Aguilares, de proporciones monumentales, no solo embellece y jerarquiza el espacio urbano, sino que refuerza la identidad cultural y religiosa de sus

habitantes. En este sentido, merece un reconocimiento oficial que respalde su preservación y puesta en valor.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y PATRIMONIAL

De acuerdo con lo previsto por la Ley Nacional N.º 12.665 y sus modificatorias, podrán ser declarados como Patrimonio Cultural aquellos bienes que posean un valor significativo para la historia, la cultura, el arte y la identidad nacional.

La estatua del Papa Francisco cumple con los criterios establecidos por dicha ley, en tanto:

Posee una representatividad histórica y cultural incuestionable;

Reúne un notable valor artístico y simbólico;

Tiene una importante dimensión social y espiritual;

Contribuye al acervo cultural y simbólico del país.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se solicita que el presente proyecto de resolución, en reconocimiento a la figura del Papa Francisco y en homenaje permanente a los valores que representa, promoviendo la declaración como Patrimonio Cultural Nacional de la estatua ubicada en la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán.

Elia Marina Fernandez

DIPUTADA NACIONAL